

## LA ESPERANZA DE UN HOMBRE EJEMPLAR\* PROFESOR LUIS YOUNG REYES\*\*

TITO E. SOLARI PERALTA

Año tras año, desde que ingresé a la Universidad, la Escuela de Derecho celebra en el mes de octubre un aniversario más de su existencia. Así, me ha tocado vivir como alumno y como profesor un lapso que cubre los últimos 25 años. En cada ocasión se recuerda la historia de esta Escuela, su sentido, su orientación y el nombre de los que la hicieron posible. Se repasa igualmente el momento concreto que ella vive, destacando en su tradición, sus limitaciones y sus grandezas.

Es en ese ámbito, el del Centenario, que he querido hacer un recuento personalizado que traduce y explica lo que siento en un momento de tanta importancia para el viejo y querido Curso de Leyes de los Sagrados Corazones, que hoy permanece vivo en la Escuela de Derecho de esta Universidad.

Como alumno los cinco años de estudio pasaron casi sin darme cuenta; más tarde, como Ayudante y Profesor, fui tomando conciencia que me había embarcado en una empresa noble, llena de riqueza espiritual y orgullosa de su tradición. Pasé así a formar parte de los profesores que vivimos esta Escuela como si fuera nuestro hogar. Como hogar la conocí, pero especialmente conocí a los hombres que le dieron su espíritu, su empuje y su voluntad de ser. Entre ellos, sin ningún propósito comparativo, sin decir nada que otros pudieran tener en más o en mejor, me viene a la mente el recuerdo de don Luis Young Reyes.

Lo conocí como estudiante secundario en clases de francés y de educación cívica, que impartía simultáneamente en el Colegio de los Padres Franceses de Valparaíso y de Viña del Mar y en el Colegio Rubén Castro. Y lo conocí después como profesor universitario de Derecho Penal y, más tarde, como profesor de Doctrina Social de la Iglesia. Pero llegué a conocerlo más aún, cuando pasé a ser Ayudante de su Cátedra de Derecho Penal. No fue período largo -no podía ser de otro modo-, pero sí fue un período intenso.

Don Luis no era un hombre que generara indiferencias. Al contrario, su personalidad avasalladora le atraía amigos y detractores. Siento haber estado dentro del

---

\* El autor agradecerá a los lectores tener presente que este fue un escrito elaborado en el año 1994, con ocasión del Centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.

\*\* El tiempo transcurrido desde entonces me permite dedicar también este homenaje a la memoria de mi colega y amigo don Humberto Fuentealba Herrera. Ambos tenían algo en común, fueron siempre "abogados de los pobres".

primer grupo y digo por ello que mi homenaje en su recuerdo es comprometido, carente de objetividad, pero hondo, sentido y profundo. Tal vez parcial, porque honestamente mis juicios están cargados de admiración.

Era un educador, era un hombre consecuente, era un cristiano, era en suma un servidor de la Justicia. Esta voluntad de servir lo ubicó siempre en un segundo plano, en el que se sentía cómodo, sin buscar el camino fácil del dinero ni de la figuración.

No era perfecto, ¡quién puede serlo! Era en ocasiones complejo, contradictorio, lleno de angustias derivadas de su amor por el hombre, por el hombre real de carne y hueso que vive su existencia terrena buscando ser consecuente con las convicciones cristianas. Al recordarlo hace pocos días el Decano de nuestra Facultad dijo: "...la vida fue muy dura para don Luis. Se diría que la Providencia se empeñó en ponerlo a prueba, enfrentándolo a dolores, desilusiones y rupturas, hasta su muerte..."

Sin embargo, recobraba toda su vitalidad al estar con los jóvenes; ahí emergía su atractivo, su condición de educador. Y lo era en varios colegios y en esta Universidad, pero esa condición no era tan nítida en la Cátedra, sino en la proyección que él le daba a través del contacto diario con sus alumnos, de los que era un amigo, un confidente y un consejero de vida.

Con razón o sin razón era un enamorado de Francia, "de la Francia inmortal," como gustaba denominarla. Incondicional del General De Gaulle, a quien llamaba el General de la Resistencia, implacable con Pétain. Enamorado de sus artes y sus letras, a un tono casi dogmático. Tuve el inmenso privilegio, siendo sólo Ayudante de Cátedra, de impartir sus lecciones de Derecho Penal, jamás sus lecciones de vida, cuando la Universidad le permitió por algunos meses conocer la tierra de sus afectos.

Por un lado estaba Francia, por otro lado su hogar era un lugar de profunda significación. Jamás permanecía vacío, al contrario, estaban en él sus ocupantes naturales incluido por cierto don Luis en su silla mecedora, generalmente leyendo y esperando la llegada de algún joven que, por variadas razones, quería escuchar su consejo. Estos demandantes de afecto lo encontraban en él; los recibía, los escuchaba y, después, lentamente, les iba señalando el verdadero camino. Algunos se quedaban en su casa por algunos días y en ella pasaban a compartir, en su sentido más genuino, los exiguos medios materiales con que contaba. Don Luis se caracterizó siempre por un desprecio casi desmesurado respecto de los bienes materiales. Alguien, a propósito de ello, me ha dicho que "pagó cara su osadía": el problema consiste en saber si estaba o no dispuesto a pagar ese precio.

Consecuentemente con sus ideas y valores, no se aferró a lo material, viajaba de un lugar a otro en micro, vestía desordenadamente y hasta se alimentaba mal; más aún, cuando llegaba aquel frecuente visitante, en esos casos compartía lo suyo en forma simple, lo destinado para él pasaba a ser de dos.

En esos años conversábamos de diversos temas de Derecho Penal y era para mí el consejero directo y el guía que yo buscaba. Sin embargo, al plantearle alguna cuestión propia de la dogmática penal, sea una conceptualización, una sistematización o alguna nueva teoría, me escuchaba atentamente, debatíamos el punto en discusión pero, invariablemente surgía su vocación más honda y me preguntaba: ¿Es eso bueno para el hombre?, mostrando así siempre la preeminencia de la dignidad esencial del ser humano por sobre toda otra consideración. La teorización era buena sólo si era buena para el hombre.

Hombre de gran consecuencia, su cargo de Director del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados, pues así era entonces, lo transformaba en un servidor de la Justicia; pero naturalmente, de la Justicia que reclamaban los pobres.

Su pasión por León Bloy puedo sintetizarla en una cita suya, de la obra "El Desesperado", donde dice: "La ley sálica jamás fue escrita porque era ley vital, esencial de la monarquía francesa, y todo intento de redacción la hubiera limitado. Lo absoluto es intranscriptible".

"Por esta razón, el crimen de ser pobre no está mencionado claramente en ningún Código ni en ningún digesto de jurisprudencia penal... Pero este silencio es la confirmación terminante de un terror universal que pretende negar su propia evidencia. Indiscutiblemente, la pobreza es el más enorme de los crímenes, el único que ninguna circunstancia podría atenuar a los ojos de un juez ecuánime".

"Además, el género humano no se equivoca nunca y ese instinto infalible ha hecho que todos los pueblos, sea cual fuere su lugar en la tierra, persiguieran siempre, con idéntica reprobación, a los titulares del harapo y del hambre".

"Pero el oprobio de la pobreza resulta absolutamente indecible, porque en el fondo, ella es la única mancilla y el único pecado. Es una culpa tan infinita, que Dios, para asumirlo todo, la eligió para sí cuando se hizo hombre".

Estas palabras resumen el sentido que don Luis le dio al ejercicio de su profesión, "abogado de los pobres", pues visualizaba que el problema social terminaba siendo un problema moral.

Tal vez no era un gran penalista, pero sí era un maestro, de esos que marcan, que dejan huellas permanentes. Muchos sentimos esa marca, pues tuvimos el privilegio de conocerlo. Es obligación ineludible comunicarlo, que se sepa que existió, que vivió, que fue uno de nosotros y que no ha sido olvidado. Era un hombre singular y sus virtudes más claras fueron su consecuencia y su transcendencia; amigo de la verdad, del compromiso de vida. Yo sólo lo puedo definir como un formador de juventudes y un defensor de los pobres; en esos temas no transó jamás. Muchas de las causas que defendió parecían arrasadas por las ideologías, las posiciones de privilegio, o por los intereses en conflicto. Sin embargo nunca transó, nunca claudicó ni perdió su fe.

A poco de su muerte -ocurrida en mayo de 1970-, la Dirección de la Escuela, con el ánimo de recordarlo, hizo confeccionar un retrato que hoy día se encuentra en la Sala de Profesores; desde allí nos observa diariamente, con su mirada limpia, transparente y cristalina. Así lo recordaba el Pbro. Enrique Pascal cuando decía: "Don Luis Young Reyes, hombre tan bueno y cristalino, que su ausencia es un dolor y su recuerdo una sonrisa".

Años después, en el Acto Inaugural de Actividades Académicas de 1994, el Decano de la Facultad resaltó en su discurso las cualidades de don Luis, ello porque desde ese momento y para siempre, una sala de clases ubicada en el segundo piso de la Casa Central de la Universidad, lleva su nombre: Sala Profesor Luis Young Reyes. Es la señal de su huella...

Pero no es la única. Resulta casi sorprendente decir que los alumnos de la Escuela de Derecho, en el año 1993, esto es, 23 años después de su muerte, decidieron establecer un premio para destacar, no al mejor alumno, sino a quien en dicha calidad "se hubiera destacado por sacrificar su tiempo libre, en una actitud de renunciamento, en beneficio de sus compañeros"... Y los alumnos decidieron libremente que este galardón se llamaría "Premio Luis Young Reyes". Esto lo hacen los alumnos de hoy, que eran sus destinatarios de siempre, cuando ha transcurrido un lapso que nos revela que no pudieron conocerlo. Tuve el alto y emocionante honor de ser elegido por los alumnos para entregar materialmente dicho premio. Otra señal inequívoca de que su espíritu permanece vivo entre nosotros.

Antoine de Saint Exupéry era otro de sus autores favoritos y no puedo dejar de recordar un episodio de su obra "Tierra de hombres", sobre el cual cuántas noches o tardes juntos meditamos. En él se recuerda un viaje en tren de centenares de obreros polacos despedidos de Francia que volvían a su tierra natal. Entre ellos había una pareja en medio de la cual dormía un niño. Vio su rostro y encontró adorable, era "una especie de fruto dorado"... "he aquí Mozart niño, he aquí una hermosa promesa de vida"... "Cuando por mutación nace en los jardines una nueva rosa, todos los jardineros se conmueven. Se aísla la rosa, se la cultiva, se la favorece. Pero no hay jardinero para los hombres. Mozart niño será marcado... Mozart será condenado". Eso era lo que conmovía a don Luis, la idea de que en esos hombres estaba Mozart asesinado...

Quien desee conocer su visión del Derecho Penal tiene la ineludible obligación de leer su Monografía, de enero de 1970, titulada "El Derecho Penal en la Encrucijada". Hay en ella algunos juicios que en su tiempo no entendí y que son sin embargo hoy día el motivo de más honda preocupación para los intelectuales del pensamiento jurídico contemporáneo. En esa pequeña obra manifiesta su admiración por Marc Ancel, representante de la Defensa Social Nueva, y en particular, sobre sus conceptos de tratamiento y resocialización del delincuente, destacando con fina ironía que en ese año de 1969, "nos llega la noticia de que Alemania, en la votación parlamentaria del nuevo Código alemán, adopta alguno de los principios más característicos de la Defensa Social Nueva. En la tierra de elección de Feuerbach, Binding, Merkel, Mezger, Radbruch, Welzel, Graf Zu Dohna, el Parlamento alemán decidió ceñirse en su lucha contra la criminalidad a la corriente más resistida por los dogmáticos jurídicos de todo el mundo..."

Para él resultaba imposible desligar la sistematización y estudio abstracto del Derecho Penal, "de los datos fundamentales que nos suministran, por una parte, la filosofía, la ética social y la historia, y por otra, una aproximación empírica que nos muestra, por lo menos en sus grandes líneas, la realidad humana, individual, social, económica y cultural, sobre la cual se proyectará la normatividad jurídica".

Por esos años, tan cercanos a la fecha de su muerte, presentó un documento sobre "La Escuela de Derecho de la Universidad Católica, su misión permanente y su responsabilidad actual". Séame permitido hacer una doble afirmación: la primera, en cuanto lo considero un punto de vista notable que resulta necesario tener en cuenta en esta época del Centenario y, segundo, su siempre cordial invitación para llevar adelante a nuestra Escuela de Derecho por un camino que se fundara en una "reflexión filosófica y ética, sistematización jurídica y captación suficiente de la realidad humana, social y cultural, tales son las grandes líneas que debe abarcar una Escuela de Derecho renovada, lo que equivale a expresar una Escuela de Derecho que desea abrir surcos en la historia concreta y que pretende asumir la seria tarea de la exploración de los valores universales del Derecho, pero no al margen del contexto humano y social donde los alumnos deberán ejercer su oficio fundamental de hombres de Derecho, servidores de una Justicia viva y fecunda"...

Parodiando un poco la enseñanza de San Agustín, digamos que no nos quejemos de los tiempos, "seamos nosotros mejores y los tiempos serán mejores, nosotros somos el tiempo". Así era don Luis Young Reyes. Los tiempos eran mejores con él.

Se dio, pues, en don Luis, una doble dimensión. Una necesidad agobiante de lo immanente y un espíritu sereno de lo trascendente.

A nombre de los alumnos y profesores, de ayer, de hoy y del mañana, he tenido el inmenso placer de comunicarlo.